

mayo de 2004), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad en el Área de Conocimiento Microbiología adscrita al Departamento de Ciencias Clínicas, a doña María del Mar Tavío Pérez, documento nacional de identidad número 42814413-M, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de febrero de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 29 de julio de 2002), la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, Olga Bolívar Toledo.

4570 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Óscar González Benito.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento

de «Comercialización e Investigación de Mercados», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 29 de septiembre de 2006 («BOE» de 14 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Óscar González Benito con DNI número 07871935-R, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrito a la Facultad de Economía y Empresa, en la plaza código G075/D07508.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 13 de febrero de 2007.-El Rector en funciones, Enrique Battaner Arias.